

**RESUMEN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 21 DE
MAYO DE 2026**



EN PIMENTEL, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SIENDO LAS 03:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ, RECTOR, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, MG. VÍCTOR GASTÓN AQUILES SOTO VALLENAS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LILIANA LA ROSA HUERTAS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, DR. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, GERENTE GENERAL (A), MG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, NICOLE ANTUANET HERAS GUILLEN, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, MANUEL ALFONSO BENITES BURGA, COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDRÉE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. CRUZATA MARTÍNEZ ALEJANDRO, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0291-2026/FADHU-USS, MEDIANTE EL CUAL EL VICERRECTOR ACADÉMICO CON SU VISTO BUENO A PEDIDO DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, REMITE EL PROYECTO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA- SAF DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DENOMINADO “CRIMINALÍSTICA, CIENCIAS FORENSES Y MEDICINA LEGAL (CON INTEGRACIÓN DE FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS Y ÉNFASIS EN LITIGACIÓN PERICIAL)”, PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) **APROBAR** EL PROYECTO SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN FORMATIVA- SAF DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO, DENOMINADO “CRIMINALÍSTICA, CIENCIAS FORENSES Y MEDICINA LEGAL (CON INTEGRACIÓN DE FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS Y ÉNFASIS EN LITIGACIÓN PERICIAL)”, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; II) **DERIVAR** AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDE CON SU RATIFICACIÓN.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0007-2026/R-JESE-USS,, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORA DE CALIDAD INSTITUCIONAL REMITE LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN, PARA SU APROBACIÓN, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: **APROBAR** LA PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE PREGRADO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE COMO ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0003-2026/R-DRSU-USS DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RESPONSABILIDAD

SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL, REMITE EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS ACTORES LOCALES", PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) **APROBAR** EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES, DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EMPRESARIALES DE LOS ACTORES LOCALES", CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; II) **DERIVAR** AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0006-2026/R-DRSU-USS DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL, REMITE EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DENOMINADO "ENVEJECIENDO CON SALUD", PARA SU APROBACIÓN CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ: I) **APROBAR** EL PLAN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, DENOMINADO "ENVEJECIENDO CON SALUD", CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA; II) **DERIVAR** AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

QUINTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0008-2026/R-DRSU-USS DE FECHA 15 DE MAYO DE 2026, LA JEFATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y PROYECCIÓN SOCIAL, REMITE LOS PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, PARA SU APROBACIÓN CONFORME A LOS ANEXOS QUE CORREN ADJUNTOS AL OFICIO DE REFERENCIA Y AL SIGUIENTE DETALLE:

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INCIDENCIA PARA LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE.
2. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO.
3. INVENTARIO DIGITAL DE PLANOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE.
4. PROGRAMA INTEGRAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL COMEDOR 13 DE ENERO, LA PRADERA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

i) **APROBAR** LOS PLANES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL ENTORNO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y URBANISMO, CONFORME A LOS ANEXOS QUE CORREN ADJUNTOS AL OFICIO DE REFERENCIA Y AL SIGUIENTE DETALLE:

1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES E INCIDENCIA PARA LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN OBRAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE.

2. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL A JÓVENES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL SECUNDARIO.
3. INVENTARIO DIGITAL DE PLANOS HISTÓRICOS DE LA REGIÓN LAMBAYEQUE.
4. PROGRAMA INTEGRAL PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN MEDIANTE EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS EN EL COMEDOR 13 DE ENERO, LA PRADERA.

ii) **DERIVAR** AL DIRECTORIO A FIN DE QUE PROCEDA CON SU RATIFICACIÓN.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL.



USS Dr. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC